

REPÚBLICA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
SECRETARIADO

No. CHU-S.- 842

Caracas, 21 JUN. 1974

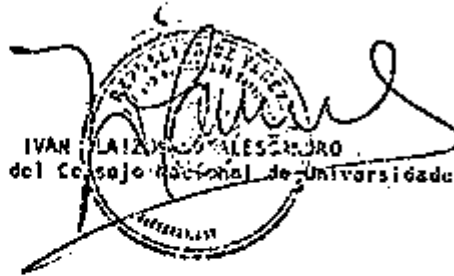
Ciudadano  
Dr. Ramón Vicente Casanova  
Rector de la Universidad de Los Andes  
MÉRIDA.-

Tengo el gusto de dirigirme a usted en la oportunidad de informarle que el Consejo Nacional de Universidades en sesión del día 14 de junio del año en curso, aprobó la transformación del Departamento de Ingeniería de Sistemas en Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Los Andes.

Al suscribir quedo de Ud.

Atentamente,

IVAN LAIZACOS  
Secretario del Consejo Nacional de Universidades



REF/1mo.-  
junio 1974

RECIBIDO 2 JUN 1974

1287 2-7-74.